



## Lineamientos de la Facultad de Ciencias Naturales. Semestre 2022-1.

### Actividades académicas, de vinculación, extensión, investigación y administrativas.

Fecha de publicación: 13 de enero del 2022.

La planeación de las diversas actividades que realiza la Facultad de Ciencias Naturales (FCN) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para el semestre 2022-1, permitirá tener un regreso presencial escalonado de estudiantes y continuar con el trabajo del personal administrativo y docente de acuerdo al escrito a la Comunidad Universitaria por parte de la Dra. Teresa García Gasca del día 04 de enero del 2022 y a los "Lineamientos de Observancia General para la Comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro ante la Contingencia Sanitaria COVID-19 Semestre 2022-1" (LOG) publicados el día 08 de enero del 2022.

Toda actividad presencial con estudiantes será llevada a cabo a partir del día 24 de enero del 2022, se desarrollará según el color e indicaciones del Semáforo Universitario que es publicado de manera semanal y considerando siempre el aforo permitido. Durante la semana del 17 al 22 de enero 2022, no habrá actividades docentes teóricas y/o prácticas presenciales, toda actividad docente será virtual en todos los campus de la FCN.

Toda actividad presencial que no sea de uso de salones y laboratorios de docencia, se deberá notificar con anticipación de al menos 15 días naturales al Comité de Seguridad Sanitaria de la FCN y a los Comités de Seguridad Sanitaria de los Campus Aeropuerto y Concá, según corresponda, para que la información sea turnada al Comité de Seguridad Sanitaria de la UAQ.

Los lineamientos para la comunidad FCN han sido aprobados por el Comité de Seguridad Sanitaria de la FCN y son los siguientes:

- 1.- Toda actividad presencial deberá hacerse del conocimiento de la o el Coordinador del Programa Educativo (CPE) que se trate.
- 2.- Las actividades prácticas de las asignaturas teórico-prácticas, y las asignaturas prácticas, podrán ser de forma presencial, según la programación de los horarios, aforos y espacios destinados para dichas actividades a partir del 24 de enero del 2022. Se pide a los docentes considerar situaciones particulares de alumnos que se contagien o alumnos con familias contagiadas durante el semestre 2022-1.
- 3.- La realización de actividades como exámenes parciales, exposiciones planeadas, actividades de integración, actividades de trabajo, prácticas de campo, prácticas en unidades productivas y en comunidad, etc. que requieran ser presenciales, deberán quedar asentadas en los Programas de Asignatura e indicar fecha y hora en que se realizarán, lo que debe coincidir con el horario establecido. Los Programas de Asignatura de todas las clases a impartir durante el semestre 2022-1 deberán ser aprobados por los HH. Consejos Internos de cada Programa Educativo a más tardar en el Consejo de marzo 2022 y deberán llevar la firma con tinta azul de conformidad del jefe de grupo al menos y de ser posible de los alumnos que cursarán la asignatura. No se desarrollarán actividades presenciales que no estén calendarizadas en los Programas de Asignatura firmados por los estudiantes y aprobados por los HH. Consejos Internos de cada Programa Educativo. Además, el Programa de Asignatura deberá incluir claramente los métodos de enseñanza a seguir, recursos y materiales didácticos electrónicos que se pueden consultar si hubiera, los mecanismos de evaluación del aprendizaje con base en el Reglamento de Estudiantes, indicaciones a seguir con la modalidad virtual o presencial, porcentajes para obtener la calificación final, bibliografía recomendada y contenidos de cada unidad de competencia. Deberá quedar establecido que la calificación final de cada asignatura se entregará a más tardar el día 03 de junio del 2022 y durante las semanas del 06 al 17 de junio del 2022 se deberán presentar exclusivamente exámenes finales (no exámenes parciales, no entrega de tareas, no presentaciones finales, etc.).
- 4.- Las actividades de los Laboratorios deberán quedar asentadas en el Programa de Asignatura, respetar el horario establecido y considerar el fraccionamiento de los grupos según el aforo de cada espacio.
- 5.- La solicitud de los materiales y reactivos a emplear en las Prácticas de los Laboratorios deberá realizarse por parte del profesor en el almacén respectivo, con una semana de anticipación, para que estén listos antes de iniciar las prácticas. Sólo un integrante de cada equipo deberá recoger lo solicitado en el almacén.



6.- Las actividades de investigación se podrán desarrollar de manera presencial a partir del día 10 de enero del 2022, pero se deben considerar los aforos según el semáforo sanitario. Las clases de posgrado podrán ser presenciales a partir del día 24 de enero 2022.

7.- Acotaciones para cada Programa Educativo:

-Biología:

Primero a cuarto semestre: Calendarización de sesiones prácticas para la última semana de cada mes del semestre 2022-1 a partir de febrero. Durante esta semana de actividades prácticas, las materias que no requieran de estas sesiones podrán organizarse como sesiones asincrónicas o tener sesiones de asesoría presenciales si así lo necesitara el profesor.

Bloques (quinto en adelante): Los alumnos deberán informar a sus profesores cuando se les agende una sesión práctica y ésta se les empalme con otras materias. Los profesores de los bloques tendrán la libertad de hacer uso de sesiones asincrónicas para evitar retrasarse en sus programas como consecuencia de las actividades prácticas.

Salidas a campo: quedan condicionadas a las indicaciones de los lineamientos para la distancia e higiene dependiendo del cupo del transporte, de la duración de la salida y de las actividades en el área. Deberán ser notificadas en el Programa de Asignatura al inicio del semestre, la solicitud de autorización de la actividad será enviada a la Coordinación de Biología durante enero de 2022 para su evaluación y posterior aprobación por el Comité de Seguridad Sanitaria de la FCN y de la UAQ.

Sesiones prácticas de laboratorio. Para grupos de 15 alumnos o menos, se permitirá la asistencia a las sesiones prácticas del total del grupo. Para grupos mayores a 15 alumnos, el profesor de la materia será quien decida sobre la logística de la sesión, respetando el aforo del espacio o si prefiere realizar más de una sesión con dos o más grupos pequeños. En todas las opciones, se considerará como obligatorio el uso del cubre bocas KN95.

-Producción Agropecuaria Sustentable:

Las actividades teóricas iniciarán de manera presencial cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en color amarillo, respetando los aforos y evitando las aglomeraciones en las aulas. Respecto a las prácticas, se agendarán los espacios con 9 días de anticipación ante la Coordinación de PAS. Se seguirán las recomendaciones dictadas por el Comité de Seguridad Sanitaria del Campus Conca y se evaluará semanalmente el semáforo epidemiológico siguiendo las indicaciones de los LOG.

-Medicina Veterinaria y Zootecnia:

De acuerdo a la reunión de profesores del día 12 de enero 2022, las clases que llevan laboratorio se impartirán de la siguiente manera: del 17 de enero al 09 de abril 2022, la parte teórica se impartirá virtualmente en los horarios de teoría y laboratorio. Del 25 de abril al 04 de junio 2022 se impartirán las clases de los laboratorios en los horarios de teoría y práctica, para lo cual se deberá informar a la Coordinación con la intención de gestionar los espacios que se requieran. Se acordó que los profesores que imparten la teoría se reúnan con los que imparten la práctica para organizar el desarrollo de las siguientes asignaturas: biología celular y molecular, biología molecular, anatomía, bioquímica, fisiología, parasitología, histología y embriología, inmunología, microbiología, imagenología, patología, bromatología y forrajes, inocuidad y calidad de alimentos de origen animal, inspección y verificación veterinaria, técnicas quirúrgicas en pequeñas especies, introducción a la zootecnia, introducción a la zootecnia y ambiente, propedéutica, diagnóstico clínico, técnicas quirúrgicas en grandes especies, reproducción animal.

La teoría de clínicas y producciones será de forma virtual. La parte práctica de clínicas y producciones se podrá llevar a cabo de forma presencial a partir del día 08 de febrero 2022, considerando las actividades en subgrupos pequeños y siguiendo los LOG. El docente responsable de dichas asignaturas deberá estar presente durante las mismas y cuidar las medidas sanitarias correspondientes.

En las diversas unidades de producción externas a la UAQ, donde se realizan actividades prácticas de las asignaturas clínicas y producciones, prácticas de materias que así queden asentadas en el Programa de Asignatura, así como Prácticas Profesionales y Actividades Extracurriculares (plan VET14) y Curriculares (Plan VET21), a partir del día 08 de febrero 2022 se podrán llevar a cabo de manera presencial, siguiendo los lineamientos propios del lugar donde se llevarán a cabo dichas actividades.



Los y las estudiantes que se encuentran como becarios de proyectos FOPER, FONDEC u otros proyectos o convocatorias que requieran la presencialidad, podrán presentarse a partir del 08 de febrero 2022 y estarán a cargo del docente responsable del proyecto.

En las diversas unidades de producción externas a la UAQ, donde se realizan actividades prácticas de las asignaturas clínicas y producciones, Prácticas Profesionales, Servicio Social y Actividades Extracurriculares (plan VET14) y Curriculares (Plan VET21), a partir del día 08 de febrero 2022 se podrán llevar a cabo de manera presencial, siguiendo los lineamientos propios del lugar donde se llevarán a cabo dichas actividades.

#### -Nutrición:

Para asignaturas que no interfieran con horarios, se pueden programar actividades prácticas desde el día 24 de enero 2022. Tal es el caso de las siguientes asignaturas: preparación de alimentos, microbiología (1 semestre); conservación y tecnología de alimentos, prácticas de análisis de alimentos, cálculo dietético (2 semestre); diagnóstico nutricional en individuos sanos, dietética (3 semestre); unidades productivas de planeación de servicios de alimentos (4 semestre); unidades productivas de operatividad de servicios de alimentos y diagnóstico nutricional del individuo enfermo (5 semestre); dietoterapia (6 semestre), diagnóstico situacional nutricional alimentario (7 semestre); programas de intervención comunitaria (8 semestre), optativas de gastronomía, vinos, cortes y maridajes; sistemas de medidas para el cálculo dietético; soporte nutricional especializado y TIC's aplicadas a la nutrición.

La asignatura de clínica nutricional deberá de retomarse de manera presencial ya que los y las docentes son externos y reciben a estudiantes en áreas hospitalarias.

Las Prácticas Profesionales podrán ser presenciales o virtuales, según el lugar en el que el estudiante las realice.

El Servicio Social realizado en espacios clínicos, se ajustará a los lineamientos de Secretaría de Salud. Los demás espacios de Servicio Social, pueden requerir la presencia del estudiante o puede realizarse de manera virtual.

Para las asignaturas que requieren actividades prácticas y tiempo de traslado para conectarse a clases teóricas; se programarán en los días correspondientes a sus clases siempre y cuando los y las docentes lo hayan solicitado previamente. Los horarios podrán ajustarse una vez que se cuente con la información.

Queda abierta la posibilidad de dar clases teóricas presenciales desde el 24 de enero (respetando aforos de los espacios) y siguiendo el semáforo sanitario, para dar claridad a temas complejos; siempre y cuando el docente lo solicite en tiempo y lo acuerde con el grupo, así como los exámenes podrán ser presenciales.

#### -Geografía Ambiental:

Se les dará aviso con anticipación por parte de la Coordinación a los y las estudiantes de las actividades que requieran ser presenciales.

#### -Microbiología:

Los horarios para el semestre 2022-1 están hechos de tal manera que los estudiantes tienen los laboratorios en sólo uno o dos días a la semana, esto es, que no tienen en un mismo día clases de laboratorio y clases teóricas, que permitirá a los estudiantes asistir al Campus Aeropuerto a las clases de laboratorio sin tener que regresar o suspender alguna clase teórica debido a que no pudieron regresar a tiempo para la clase virtual.

Con base en lo anterior, la Licenciatura en Microbiología regresará desde el día 24 de enero 2022 a clases presenciales de laboratorio considerando el cupo de acuerdo al escenario que establezcan los LOG. El regreso a las clases teóricas presenciales se indicará a los alumnos con al menos una semana de anticipación y dependerá de los aforos de los salones y la situación sanitaria que haya, la intención es terminar el semestre de manera presencial.

#### -Horticultura Ambiental:

Se les dará aviso con antelación por parte de la coordinación a los y las estudiantes de las actividades que requieran ser presenciales.

8.- Las actividades prácticas que por su naturaleza requieran de la recolección y manejo de residuos biológico-infecciosos, o residuos peligrosos, deberán ser notificadas con al menos una semana de anticipación en la Secretaría Administrativa al correo electrónico administrativo.FCN@uaq.mx .



- 9.- La movilidad académica externa (salida o recepción de estudiantes) se sujetará a los lineamientos de la UAQ, así como las estancias sabáticas y académicas estarán sujetas a las disposiciones de las instituciones receptoras.
- 10.- El personal docente de tiempo completo; tiempo libre y honorarios con carga administrativa, y personal administrativo deberá presentarse a su jornada laboral completa. En caso de fallas en el servicio de internet o en el caso del campus Juriquilla donde se pretende terminar de realizar el trabajo de reforzamiento del techo del tercer piso, en caso de inconvenientes en el uso de los espacios, se darán las facilidades para poder trabajar de forma externa a las instalaciones de la FCN.
- 11.- Si algún miembro de la comunidad de la FCN incumple las medidas sanitarias, se levantará un acta administrativa que podrá ser objeto de sanción.
- 12.- Se atenderán las disposiciones que emanen del Comité de Seguridad Sanitario de los campus Juriquilla, Aeropuerto, Conca y Camargo.
- 13.- Se recomienda darse de alta y usar la Biblioteca digital de la UAQ, llenando el cuestionario de la siguiente liga <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeXp9AwRtFdP-NHqgWezd8YrdWDq5KufqRhATodGpwKgbGrnw/viewform>. También se puede consultar el proceso de alta en el video de la siguiente liga <https://www.youtube.com/watch?v=Q31pmUUdZZA>.
- 14.- Para las ceremonias de titulación el alumno deberá siempre estar presente y podrá ser acompañado por máximo 6 personas. Además, la ceremonia se podrá transmitir por Zoom. A partir del mes de enero 2022 se recomienda que la totalidad de los profesores sinodales estén presentes físicamente y firmar el acta correspondiente en el momento.
- 15.- Las ceremonias de graduación se podrán llevar a cabo de manera presencial, y se deberá notificar al Comité de Seguridad Sanitaria del Campus Juriquilla, Aeropuerto y/o Conca, según corresponda, con al menos 15 días de anticipación, para hacer la solicitud de aprobación al Comité de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 16.- Los presentes “Lineamientos de la Facultad de Ciencias Naturales. Semestre 2022-1. Actividades académicas, de vinculación, extensión, investigación y administrativas” podrán ser actualizados durante el semestre 2022-1 de acuerdo a las disposiciones universitarias y gubernamentales que correspondan. Cualquier situación no considerada en el presente documento podrá ser revisada, aprobada o vetada por el Comité de Seguridad Sanitaria de la FCN o de la UAQ.

Atentamente

“Educo en la Verdad y en el Honor”

**Comité de Seguridad Sanitaria de la FCN**

Dr. José Guadalupe Gómez Soto Director	Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez Secretaria Académica
Mtra. Paola Irais Salazar Román Secretaria Administrativa	Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez Jefe de Investigación y Posgrado
Dra. Norma Hernández Camacho Coordinadora Lic. en Biología	Dra. Tamara Guadalupe Osorno Sánchez Coordinador Lic. Geografía Ambiental
Mtra. Fátima cervantes Iturriaga Coordinadora Lic. Nutrición	Dra. Gabriela Aguilar Tipacamú Coordinadora Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dr. Víctor Hugo Cambrón Sandoval Coordinador Lic. en Horticultura Ambiental	Dr. Fidel Landeros Jaime Coordinador Lic. en Microbiología

MSPS. Iván Gómez Sánchez  
Coordinador Lic. Producción Agropecuaria Sustentable